



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz  
EVA MARÍA PEREA MORALES  
06/07/2023



FIRMADO POR

EL ALCALDE  
JOSÉ FRANCISCO GARCÍA FERNÁNDEZ  
07/07/2023



AYUNTAMIENTO DE  
CARAVACA DE LA CRUZ

NIF: P3001500B

## ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

En la Ciudad de Caravaca de la Cruz, siendo las diecinueve horas y quince minutos, del día cuatro de julio de dos mil veintitres, se reúnen en la Sala de Juntas de este Excmo. Ayuntamiento, presididos por el Sr. Alcalde D. JOSÉ FRANCISCO GARCÍA FERNÁNDEZ, los siguientes Concejales convocados expresamente para este acto:

D<sup>a</sup> MÓNICA SÁNCHEZ GARCÍA.  
D. JOSÉ SANTIAGO VILLA PLAZA.  
D<sup>a</sup> ANA BELÉN MARTÍNEZ FERNÁNDEZ.  
D. JOSÉ FERNÁNDEZ TUDELA.  
D<sup>a</sup> LYDIA MELGARES CARRASCO.  
D. ANASTASIO AZNAR DÍAZ.

### No asiste y excusa

D. JOSÉ ANTONIO GARCÍA SÁNCHEZ

Por el Sr. Alcalde se declara abierta la sesión y acto seguido manifiesta a los reunidos que la finalidad de la convocatoria es la constitución de la Junta de Gobierno Local, de la que han sido designados miembros, confiando en que su actuación tenga una notable repercusión en la actuación municipal.

Queda constituida la Junta de Gobierno Local.

### ESTABLECIMIENTO DE RÉGIMEN DE SESIONES.

La Junta de Gobierno Local celebrará sus sesiones ordinarias el **primer y el tercer lunes de cada mes a las diecinueve horas.**

Tras las actuaciones anteriores, el Sr. Alcalde-Presidente dio por finalizada la sesión, siendo las diecinueve horas y dieciseis minutos, de la cual se extiende la presente Acta, que firman todos los presentes conmigo, de que yo, la Secretaria General, CERTIFICO, a fecha de firma electrónica.-

